

## **TRABAJO FIN DE GRADO**

**Título:** Estudio de factores de riesgo /protección y propuestas de mejora de progenitores/as con hijos/as/es escolarizados/as/es y responsables de CEIP (Centro de Educación Infantil y Primaria) del municipio de Candelaria.

**Alumnas:** Dña. Beatriz Piña Jorge y Dña. Alba Rodríguez Quintero.

**Tutor académico:** D. Juan Manuel Herrera Hernández.

**Grado de Trabajo Social.**

**Convocatoria de Julio de 2024**

<b>Resumen.</b> .....	2
<b>1. Presentación.</b> .....	4
<b>2. Justificación.</b> .....	5
<b>2.1 Conceptos básicos</b> .....	5
<b>2.2. La prevención municipal de las adicciones y la salud desde las Corporaciones Locales.</b> .....	6
<b>2.3. Factores de riesgo y factores de protección.</b> .....	7
<b>2.4. Modelos y teorías explicativas de las conductas problemas en la infancia y adolescencia.</b> .....	10
<b>2.5. La familia como agente de prevención.</b> .....	11
<b>2.6. La prevención de las adicciones desde la escuela.</b> .....	11
<b>2.7. Datos de problemas y dificultades.</b> .....	13
<b>2.8. Contexto de la investigación aplicada al municipio de Candelaria.</b> .....	14
<b>3. Objetivos.</b> .....	16
<b>3.1. General.</b> .....	16
<b>3.2. Objetivos Específicos.</b> .....	16
<b>4. Metodología.</b> .....	17
<b>4.1. Participantes.</b> .....	17
<b>4.2. Técnica.</b> .....	18
<b>4.3. Instrumento.</b> .....	18
<b>4.4. Procedimiento.</b> .....	18
<b>5. Resultados.</b> .....	19
<b>5.1. Progenitores/as</b> .....	19
<b>5.2. Resultados equipos centro educativo.</b> .....	20
<b>6. Discusión.</b> .....	22
<b>7. Conclusiones.</b> .....	23
<b>Referencias bibliográficas.</b> .....	25
<b>Anexos.</b> .....	29

## Resumen.

Este trabajo de fin de grado tiene como título el “Estudio de factores de riesgo/protección y propuestas de mejora de progenitores/as con hijos/as/es escolarizados/as/es y responsables de CEIP (Centro de Educación Infantil y Primaria) del municipio de Candelaria”.

Esta investigación tiene como objetivo conocer la valoración percibida tanto por los/as responsables de los centros educativos como por los/as progenitores/as con hijos/as escolarizados/as en el municipio de Candelaria en los centros de educación infantil y primaria.

El foco se centra en identificar factores de riesgo y protección, así como en desarrollar propuestas de mejora para la prevención universal, selectiva e indicada de las adicciones psicoactivas y comportamentales en el municipio.

Los/as participantes se dividen en dos grupos: progenitores/as de niños/as escolarizados/as y equipos directivos de centros. Así, del primer grupo (N = 47, 23 madres, 9 padres y 15 otras figuras afectivas). En cuanto al segundo grupo (N=5, miembros de los equipos directivos de los 5 CEIP del Municipio (C.E.I.P. Igueste, C.E.I.P. Araya, C.E.I.P. Carmen Álvarez de la Rosa, C.E.I.P. Punta Larga y C.E.I.P. Príncipe Felipe). La técnica la entrevista y el instrumento, cuestionarios ad-hoc. Análisis cuantitativo y cualitativo de resultados y aportaciones a preguntas abiertas.

Los resultados indican que los/las progenitores/as encuestados han mostrado una alta preocupación por acceso de los/as menores a sustancias tanto legales como ilegales, al consumo de cigarrillos electrónicos y dispositivos de vapeo y al uso problemático de las TIC. Además, se recogieron propuestas para fortalecer la prevención de las adicciones, destacándose la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad en el uso de las TIC y una mejor seguridad y control de los menores en el municipio.

Por otro lado, se evaluó la percepción de los progenitores/as sobre las actividades preventivas llevadas a cabo por el ayuntamiento, así como su conocimiento sobre estas iniciativas. Finalmente, a través de los miembros del equipo directivo de cada centro de educación infantil y primaria (CEIP), se recopiló información sobre la tipología de los incidentes ocurridos en cada centro. Se observó que algunos indicadores mostraban una percepción muy baja o baja de casos relacionados con el sexo o identidad sexual del alumnado, así como con el aspecto físico, madurativo o relacional, etc.

**Palabras clave:** Factores de protección, factores de riesgo, educación infantil y primaria, Candelaria, prevención de adicciones.

## Summary

The title of this undergraduate thesis is "Study of Risk/Protection Factors and Improvement Proposals for Parents with School-Aged Children and Responsible Individuals at Primary and Preschool Education Centers in the Municipality of Candelaria."

The objective of this research is to understand the perceived evaluations from both the educational center officials and the parents of children enrolled in primary and preschool education centers in the municipality of Candelaria. The focus is on identifying risk and protective factors and developing improvement proposals for universal, selective, and indicated prevention of psychoactive and behavioral addictions in the municipality.

The participants are divided into two groups: parents of school-aged children and the management teams of the education centers. The first group consists of 47 participants (23 mothers, 9 fathers, and 15 other caregivers). The second group consists of 5 members from the management teams of the five primary education centers in the municipality (C.E.I.P. Igueste, C.E.I.P. Araya, C.E.I.P. Carmen Álvarez de la Rosa, C.E.I.P. Punta Larga, and C.E.I.P. Príncipe Felipe). The data collection method involved interviews, and the instrument used was ad-hoc questionnaires. Both quantitative and qualitative analyses of the results were conducted, including contributions to open-ended questions.

The results indicate that the surveyed parents expressed high concern about minors' access to both legal and illegal substances, the use of electronic cigarettes and vaping devices, and problematic use of ICT (Information and Communication Technologies). Additionally, suggestions were gathered to strengthen addiction prevention, highlighting the need to improve safety conditions in the use of ICT and better security and control of minors in the municipality.

Moreover, the parents' perception of the preventive activities carried out by the municipality, as well as their knowledge of these initiatives, was evaluated. Finally, information on the types of incidents occurring in each center was collected through the management team members of each primary and preschool education center (CEIP). It was observed that some indicators showed very low or low perceptions of cases related to students' sex or gender identity, as well as physical, maturational, or relational aspects, etc.

**Keywords:** Protective factors, risk factors, infant and primary education, Candelaria, addiction prevention.

## **1. Presentación.**

Este Trabajo de Fin de Grado (TFG) se enmarca dentro de la Universidad de La Laguna, siendo un último eslabón para la obtención del título del Grado de Trabajo Social. Resulta clave en la titulación ya que en él se reúne la evaluación de un gran número de competencias específicas y genéricas del grado.

El título del TFG es “Estudio de factores de riesgo /protección y propuestas de mejora de progenitores/as con hijos/as/es escolarizados/as/es y responsables e CEIP (Centro de Educación Infantil y Primaria) del municipio de Candelaria”.

El estudio se llevó a cabo en los colegios de Igueste, Araya, Carmen Álvarez De La Rosa, Punta Larga y Príncipe Felipe.

El TFG está organizado en los siguientes apartados: la justificación, donde se presentan los conceptos fundamentales para una mejor comprensión del estudio; los objetivos, tanto general como específicos, enfocados en los resultados deseados; la metodología, donde se analizan la técnica utilizada, los participantes de la investigación, los instrumentos y procedimientos utilizados; los resultados, donde se recopila información, principalmente en forma de tablas; la discusión, que nos ha ayudado a comprender mejor el estudio y sus resultados; la conclusión que incluye algunas reflexiones finales y posibles directrices obtenidas del trabajo; y, finalmente, las referencias bibliográficas y los anexos.

## 2. Justificación.

### 2.1 Conceptos básicos

Para comprender mejor el alcance y la importancia del estudio que se ha llevado a cabo, es necesario definir algunos términos clave que se mencionaran a lo largo de este trabajo.

- *Adicción*: Enfermedad crónica y recurrente que afecta al cerebro, ya que debido a la búsqueda y el consumo compulsivo de drogas modifican su estructura y funcionamiento. (Loor Briones, et al., 2018).
- *Adicciones a sustancias*: conjunto de fenómenos fisiológicos, conductuales y cognitivos en los que el uso de sustancias o una clase de estas se convierte en prioritario para la vida de una persona. Un ejemplo de estas son el tabaco o el alcohol (IV Plan Canario sobre Adicciones, 2022-2024).
- *Adicciones sin sustancias*: también denominadas adicciones comportamentales se refieren a las conductas excesivas que, sin consistir en el consumo de sustancias psicoactivas, se caracterizan por la tendencia irrefrenable y continuada de una conducta perjudicial para la persona que la presenta por la incapacidad de controlarla a pesar de intentarlo (IV Plan Canario sobre Adicciones, 2022-2024).
- *Abuso*: Uso inadecuado por cuantía, frecuencia o finalidad. (OMS, 2010)
- *Plan*: marco referencial para el conjunto de diseños y operaciones (tácticas y operativas) que se desarrollan en una institución o servicio. El plan es la referencia estratégica para el diseño de programas y proyectos, con una extensión temporal de medio-largo plazo (García y Ramírez, 2002).
- *Programa*: se trata del instrumento que permite diseñar el nivel táctico de la planificación. Articula las referencias más genéricas del proceso (plan) con las intervenciones operativas (proyecto) (García y Ramírez, 2002).
- *Proyecto*: unidad más pequeña del plan. Representa la formulación y acción de una intervención concreta (Pérez, 2008).
- *Proyecto social*: conjunto de actividades que se proponen realizar de una manera articulada entre sí, con el fin de producir determinados bienes o servicios. Dentro de las finalidades de este destacamos aquellas que buscan satisfacer necesidades o resolver problemas, dentro de los límites de un presupuesto y de un periodo de tiempo dados (Ander-Egg, 1991).
- *Infancia*: es la primera etapa decisiva en el desarrollo de los niños y las niñas, comprendida desde la gestación hasta aproximadamente los primeros 7 años de vida. Es la etapa en la que el niño o la niña aprende el lenguaje o las funciones cognitivas y motoras, entre otras (Jaramillo, 2007).
- *Adolescencia*: El concepto de adolescencia, en las sociedades modernas, no solo se indica a un proceso único, sino que se trata de un largo periodo, que conlleva el paso de

la niñez a la adultez. Como expone la (OMS, 2019) adolescencia se define como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. En esta fase de crecimiento y desarrollo los/as adolescentes atraviesan diversos procesos biológicos, dando lugar a la pubertad.

- *Centros escolares*: “un proyecto común de mejora integral de padres, profesores, alumnos y personal no docente situado en un contexto concreto” (Isaacs, 2002, p. 5).
- *Factores de riesgo*: atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que aumenta la probabilidad de que se produzca el consumo problemático o abuso de sustancias o conductas excesivas con riesgo de generar adicciones comportamentales (IV Plan Canario sobre Adicciones, 2022-2024).
- *Factores de protección*: atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que disminuye la probabilidad de que se produzca el consumo problemático o abuso de sustancias o conductas excesivas con riesgo de generar adicciones comportamentales (IV Plan Canario sobre Adicciones, 2022-2024).
- *Prevención*: conjunto de actuaciones, prestaciones y servicios destinados a potenciar los factores de protección y a reducir la incidencia y la prevalencia de los factores y conductas de riesgo precursoras de las adicciones (IV Plan Canario sobre Adicciones, 2022-2024).

## **2.2. La prevención municipal de las adicciones y la salud desde las Corporaciones Locales.**

La Ley 9/98, de 22 de julio, sobre prevención asistencia e inserción social en materia de drogodependencias: Las competencias del municipio del Puerto de la Cruz son (artículo 34):

- La aprobación de Planes Municipales sobre Drogas, elaborados en coordinación y de acuerdo con los criterios y directrices del Plan Canario sobre Drogas, que incluyan programas de prevención e integración social, así como de información, orientación y motivación de drogodependientes a través de los centros de servicios sociales.
- El establecimiento de los criterios que regulan la localización, distancia y características que deberán reunir los establecimientos de suministro y venta de bebidas alcohólicas.
- El otorgamiento de la autorización de apertura a locales o lugares de suministro y venta de bebidas alcohólicas.
- Velar, en el marco de sus competencias, por el cumplimiento de las diferentes medidas de control que se establecen en el título III de esta ley.
- La colaboración con los sistemas educativo y sanitario en materia de educación para la salud.

- La coordinación de los programas de prevención e integración social que se desarrollen exclusivamente en el ámbito de su municipio.
- El apoyo a las asociaciones y entidades que en el municipio desarrollen actividades previstas en el Plan Canario sobre Drogas.
- La formación en materia de drogas del personal propio.
- La promoción de la participación social en esta materia en su ámbito territorial.

IV Plan Canario Sobre Adicciones (2022-2024). Consejería de Sanidad. Gobierno de Canarias.

- Dentro de su área de soporte y apoyo técnico, propone que la investigación a realizar en Canarias en el ámbito de las adicciones debe adecuarse al marco general de investigación de calidad, así como ser realizada por personal especializado y con capacidad suficiente y demostrada para llevarla a cabo.
- Se plantea que la investigación es importante para la anticipación a los problemas de adicciones en Canarias, y así poder tomar medidas adecuadas para su atención.
- Uno de los objetivos que recoge es: Fomentar y apoyar los diagnósticos locales enfocados a la intervención en los territorios a nivel insular y municipal.

Ley 16/2019, de 2 de mayo de Servicios Sociales de Canarias.

- La planificación de los servicios y prestaciones que sean de su competencia en su ámbito territorial, de acuerdo con lo establecido en el plan estratégico de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias, en la planificación insular y, en su caso, en los planes sectoriales y especiales de ámbito autonómico o insular, en los términos establecidos en la presente ley y en las disposiciones que la desarrollan.
- Promover un análisis continuo de la realidad social municipal, así como colaborar con el resto de las administraciones públicas canarias en la actualización de la información sobre recursos y necesidades de su ámbito territorial.

### **2.3. Factores de riesgo y factores de protección.**

Ámbitos de influencia de factores de riesgo en la infancia y adolescencia (Santibáñez, Ruíz-Nazareo y De Audikana, 2020)



**Cuadro 1: Contexto y ámbitos de riesgo**

<b>Contexto e influencia macrosocial</b>	Valores. Actitudes. La privación social. Valores sociales impulsores de riesgos	
<b>Contexto e influencia micro social</b>	La familia La escuela El grupo de iguales El entorno (barrio)	
<i>Menores (estadios o etapas) Factores individuales</i>		
<b>Factores individuales y de personalidad.</b>	Cambios corporales. Procesos de maduración cerebral. Desarrollo del pensamiento. La construcción de la identidad. Cambios en las relaciones familiares. Cambios en el entorno escolar. Las relaciones con los/as iguales.	Características físicas y biológicas. La influencia socio-emocional y premórbida. Las habilidades sociales. Creencias, valores y actitudes. La autoestima, el autoconcepto e imagen. Autocontrol versus impulsividad, búsqueda de sensaciones y baja tolerancia a la frustración.

Fuente: Santibáñez, Ruíz-Nazareo y De Audikana (2020)

**Cuadro 2: Factores de riesgo y factores protectores**

	<b>FACTORES DE RIESGO</b>	<b>FACTORES PROTECTORES</b>
<b>INDIVIDUALES</b>	<p>Biológicos.</p> <p>Psicológicos y conductuales.</p> <p>Rasgos de personalidad.</p>	<p>Religiosidad.</p> <p>Creencia en el orden social.</p> <p>Desarrollo de habilidades sociales.</p> <p>Habilidades para adaptarse a las circunstancias cambiantes.</p> <p>Orientación social positiva.</p> <p>Poseer aspiraciones de futuro.</p> <p>Buen rendimiento académico e inteligencia.</p> <p>Resiliencia.</p>
<b>FAMILIARES</b>	<p>Consumo de alcohol y drogas por parte de los padres.</p> <p>Baja disciplina familiar.</p> <p>Conflicto familiar</p> <p>Historia familiar de conducta antisocial.</p> <p>Actitudes parentales favorables hacia el consumo de sustancias.</p> <p>Bajas expectativas para los niños o para el éxito.</p> <p>Abuso físico.</p>	<p>Apego familiar</p> <p>Oportunidad para la implicación en la familiar.</p> <p>Creencias saludables y claros estándares de conducta.</p> <p>Altas expectativas parentales.</p> <p>Un sentido de confianza positivo.</p> <p>Dinámica familiar positiva.</p>
<b>IGUALES</b>	<p>Actitudes favorables de los compañeros hacia el consumo de drogas.</p> <p>Compañeros consumidores.</p> <p>Conducta antisocial o delincuencia temprana.</p> <p>Rechazo por parte de los iguales.</p>	<p>Apego a los iguales no consumidores.</p> <p>Asociación con iguales implicados en actividades organizadas por la escuela, recreativas, de ayuda, religiosas u otras.</p> <p>Resistencia a la presión de los iguales, especialmente negativas.</p> <p>No ser fácilmente influenciable por los iguales.</p>
<b>COMUNITARIOS</b>	<p>Deprivación económica y social.</p> <p>Desorganización comunitaria.</p> <p>Cambios y movilidad de lugar.</p> <p>Las creencias, normas y leyes de la comunidad favorables al consumo.</p> <p>La disponibilidad y accesibilidad a las drogas.</p> <p>Baja percepción social del riesgo de cada sustancia.</p>	<p>Sistema de apoyo externo positivo.</p> <p>Oportunidades para participar como miembro activo de la comunidad.</p> <p>Descenso de la accesibilidad de la sustancia.</p> <p>Normas culturales que proporcionan altas expectativas para los jóvenes.</p> <p>Redes sociales y sistemas de apoyo dentro de la comunidad.</p>
<b>COMUNITARIOS</b>	<p>Deprivación económica y social.</p> <p>Desorganización comunitaria.</p> <p>Cambios y movilidad de lugar.</p> <p>Las creencias, normas y leyes de la comunidad favorables al consumo.</p> <p>La disponibilidad y accesibilidad a las drogas.</p>	<p>Sistema de apoyo externo positivo.</p> <p>Oportunidades para participar como miembro activo de la comunidad.</p> <p>Descenso de la accesibilidad de la sustancia.</p> <p>Normas culturales que proporcionan altas expectativas para los jóvenes.</p> <p>Redes sociales y sistemas de apoyo dentro de la comunidad.</p>

	Baja percepción social del riesgo de cada sustancia.	
<b>ESCOLARES</b>	Bajo rendimiento académico. Bajo apego a la escuela. Tipo y tamaño de la escuela. Conducta antisocial en la escuela.	Escuela de calidad. Refuerzos/reconocimiento para la implicación prosocial. Creencias saludables y claros estándares de conducta. Cuidado y apoyo de los profesores y del personal del centro. Clima institucional positivo.

Fuente: Becoña Iglesias y Cortés Tomás (2016).

## 2.4. Modelos y teorías explicativas de las conductas problemas en la infancia y adolescencia.

Atendiendo a la propuesta (Cuadro 3) de Ruíz-Nazareo, M; Santibáñez-Gruber, R; De Audikana De la Hera, M, G; (2020), los podemos agrupar.

### Cuadro 3: Modelos y teorías explicativas

<b>Unidimensionales</b>	Macrosociales y de alcance del medio. Micro sociales. Individuales.
<b>De transición</b>	Socialización. Los/as iguales. La familia.
<b>Complejas</b>	Inespecíficos. Específicos de la conducta problema. Específicos del consumo de drogas.

Fuente: Ruíz-Nazareo, M; Santibáñez-Gruber, R; De Audikana De la Hera, M, G; (2020)

## **2.5. La familia como agente de prevención.**

Tal y como se destaca en el IV PLPAD la familia es un agente de socialización primario, en el cual se crea y se trabaja la personalidad, el carácter y los valores de los/as niños/as. Por ello, el plan propone una serie de actuaciones preventivas dirigidas a las familias en función de los niveles anteriormente mencionados. El objetivo último de estas actuaciones es fomentar modelos familiares positivos en materia de educación para la salud.

Siguiendo esta misma línea, el IV Plan Canario sobre Adicciones también destaca la importancia de trabajar desde el ámbito familiar, ya que esta es considerada como “uno de los agentes de socialización más importantes en la vida de las personas” (IV Plan Canario sobre Adicciones 2022-2024).

Reconociendo el papel crucial de la familia en el desarrollo y fomento de las conductas saludables de los/as niños/as, la reconocemos ubicada en la base de los contextos que pueden fomentar o inhibir los factores de protección. Autores como Santi (2006) corroboran esta idea y enfatizando la importancia de que existan conductas de vida saludable dentro del núcleo familiar, para evitar el desarrollo patológico del sujeto, y que este fomente conductas nocivas. Asimismo, el estudio piloto del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (2023) señala que en la familia se adquieren los primeros modelos de consumo, lo cual puede constituir tanto un posible factor de riesgo como de protección.

## **2.6. La prevención de las adicciones desde la escuela.**

La escuela, al igual que la familia, es considerada como un agente de socialización prioritario, y también como un agente educativo (Peñañiel, 2009). En el ámbito educativo, se transmiten los valores aceptados socialmente y se puede ejercer una influencia directa e indirecta sobre el “rendimiento académico, el comportamiento social, el comportamiento normativo, etc.” (Sylvia, 1994 citado en Becoña, 1999, p. 278), entre otros.

En este contexto, es fundamental reconocer que en las escuelas no solo los/as adultos/as y los/as profesores/as que se encuentran en el centro tienen un papel fundamental en tanto modelos de conducta, sino que también el grupo de compañeros/as con el que se relacione el niño o la niña es crucial. Este grupo de iguales puede proporcionar al adolescente o la adolescente, por un lado, “ayuda para definir y consolidar su identidad, comparten problemas, sentimientos y emociones, ayuda a satisfacer necesidades sociales, tales como afecto, seguridad, estima” (Peñañiel, 2009, p.153). Sin embargo, el grupo de iguales también puede ejercer una influencia negativa ya que, de él, “pueden aprender conductas antisociales como el consumo de drogas” (p.153).

Es importante destacar la lista elaborada por Becoña (2023, p. 222), que diferencia entre lo que es y lo que no es prevención de drogas en la escuela. Tener en cuenta esta distinción es vital para comprender correctamente el trabajo que se está llevando a cabo en los centros educativos.

**Cuadro 4: Que es y que no es prevención de drogas en la escuela**

<b>Prevención es:</b>	<p>Una acción clara con el objetivo de que con la misma no se produzca cierta conducta, o reduzcamos su frecuencia de aparición, en este caso el consumo de drogas en menores de edad o en jóvenes.</p> <p>Una metodología que permita la reproducción de lo que hacemos en cualquier otro lugar.</p> <p>Un programa preventivo estructurado (con sus objetivos, acciones, temporalización, estrategias y técnicas de entrenamiento y cambios de conducta, un cierto número de sesiones para lograr la adecuada dosis, un sistema de evaluación objetivo, sesiones de refuerzo a lo largo del tiempo, ETC.).</p> <p>Un sistema de evaluación que nos permita comprobar que lo que hacemos sirve o no para el objetivo preventivo.</p> <p>Una adecuada cualificación o entrenamiento profesional de quien la lleva a cabo.</p>
<b>No es prevención:</b>	<p>La información sobre drogas.</p> <p>La educación sobre drogas.</p> <p>La sensibilización sobre los efectos negativos de las drogas.</p> <p>Charlas aisladas para todos los alumnos sobre drogas o llevar adictos a que les hablen de ellas (contra prevención).</p> <p>La apelación al miedo debido al consumo.</p> <p>La educación para la salud sobre drogas.</p> <p>Las campañas informativas sobre drogas y sus consecuencias (en TV, radio, prensa, folletos, carteles o vallas).</p> <p>La reducción de daños.</p> <p>El tratamiento de los ya adictos a las drogas.</p>

Fuente: Becoña (2023)

En busca de un entorno escolar seguro y una educación de calidad, se han desarrollado diversos planes y proyectos en los centros educativos no universitarios del municipio de Candelaria. Siguiendo con la información proporcionada por el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Candelaria, sabemos que estas propuestas tienen como objetivo principal fomentar una convivencia positiva entre todos los miembros de la comunidad educativa, además de prevenir y tratar situaciones de conflicto, acoso escolar y cualquier forma de violencia dentro del ámbito escolar.

Uno de estos planes es el Plan de Centros para la Convivencia Positiva (Consejería de Educación y Universidades, Gobierno de Canarias, 2017). Está dirigido a los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, cuyo objetivo principal consiste en promover un entorno escolar seguro, inclusivo y respetuoso, fomentando así, la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Para llevarlo a cabo se establecen una serie de medidas y acciones para así prevenir y abordar situaciones de conflicto, acoso escolar y cualquier forma de violencia en el ámbito escolar.

Para desarrollar el plan se considera la necesaria formación tanto del profesorado como de personal no docente en habilidades y estrategias para la gestión de la convivencia positiva. Además, también se promueve la participación activa de los estudiantes y las familias en la construcción de un clima escolar favorable.

En línea paralela, encontramos también el proyecto o programa de mediación escolar ejecutado por el profesorado que previamente ha sido acreditado, para que lleve a cabo “la observación, análisis, valoración y seguimiento de la mediación en el ámbito educativo, contribuyendo a la

mejora del clima escolar y la prevención y resolución pacífica de conflictos” (Consejería de Educación y Universidades, Gobierno de Canarias, 2017)

En la misma línea, se pone en marcha el Proyecto de prevención del Acoso Cara a Cara, el cual tiene como objetivo prevenir y abordar el acoso escolar y todas sus formas, ya sea de manera presencial u online. Incluye acciones de sensibilización, formación y seguimiento para prevenir y detectar situaciones de acoso. Un aspecto que destacar es la importancia de trabajar siempre desde el supuesto de que existe el acoso, es decir, ya habrá tiempo de descartarlo y comprobar la existencia de otro tipo de problema, pero hasta ese momento tenemos que actuar como si fuera un caso de acoso. Para que los resultados sean mejores se promueve la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo al alumnado, profesorado y personal no docente para así conseguir una mejor prevención y un mejor abordaje del acoso escolar.

Además, se lleva a cabo el programa PROMECO, Programa para la Mejora de la Convivencia. (Consejería de Educación y Universidades, Gobierno de Canarias, 2017), se centra, como bien dice su nombre, en mejorar la convivencia en los centros educativos, promoviendo y fomentando el bienestar emocional del estudiantado. Para lograrlo se basa en el desarrollo de tutorías afectivas, que son espacios de encuentro entre el alumnado y el profesorado destinados a tratar aspectos emocionales y promover habilidades sociales y emocionales. Así, estas tutorías, como espacios de encuentro pueden ser una fuente de estabilidad emocional que facilita la integración escolar y social de los estudiantes. Además, para reducir las conductas disruptivas, se busca que el alumnado sea capaz de conocer y manejar sus emociones.

Por otro lado, el Proyecto “Interrógate” crea una sintonía con los demás programas y proyectos, y se desarrolla en el Municipio de Candelaria desde el año 2005 y en él se trabaja la prevención de adicciones, promoción de la salud y hábitos de vida saludable y hábitos de convivencia social.

Este plan se realiza a través del ayuntamiento y otros actores sociales y educativos, implementándose, en los centros educativos, un espacio dedicado al crecimiento emocional y social de los jóvenes, tratando entre otras cosas, los conflictos derivados de una mala gestión de las emociones. “Interrógate” quiere promover la reflexión y concienciación de los estudiantes a través de actividades, talleres, charlas informativas... buscando también la participación activa de los mismos.

## **2.7. Datos de problemas y dificultades.**

Comenzando con datos a nivel nacional que incluyen investigaciones sobre consumo en menores de edades inferiores a los 14 años, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas realizó en 2023 un estudio piloto sobre el consumo de alcohol, tabaco e internet en la adolescencia temprana, esto es, en su tránsito de la educación primaria a la secundaria (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones, 2023). Uno de los objetivos fue determinar la prevalencia del consumo por grupos de edad, comparando dichos datos de menores de 12 y 13 años con los hábitos de consumo del grupo de 14 y 15 años.

Entre los resultados más significativos destaca que el 34,6% de los niños y las niñas de 12 y 13 años menciona haber consumido alcohol, representando el 7,2% el porcentaje de menores que reconoce haberse emborrachado. La edad de inicio de consumo ronda los 11 años. Por otro lado, un 37,7% de niños y niñas menciona el consumo de bebidas energéticas, el 10,2% junto con alcohol. En relación con el tabaco, un 8,5% reconoce el consumo de cigarrillos tradicionales (con mayor prevalencia entre las niñas) y un 25,2% los cigarrillos electrónicos. Finalmente, los datos más significativos son los relacionados con el consumo de videojuegos. El 91,3% señala que ha jugado en los últimos 12 meses, siendo especialmente relevante el consumo en varones. Unido a ello está el juego online, siendo un 9,3% el porcentaje de niños/as que reconoce haber jugado con dinero. Entre las niñas es especialmente significativo el uso problemático de internet (18%) frente a los varones (11%). El estudio subrayó la necesidad de una respuesta eficaz ante estas tendencias.

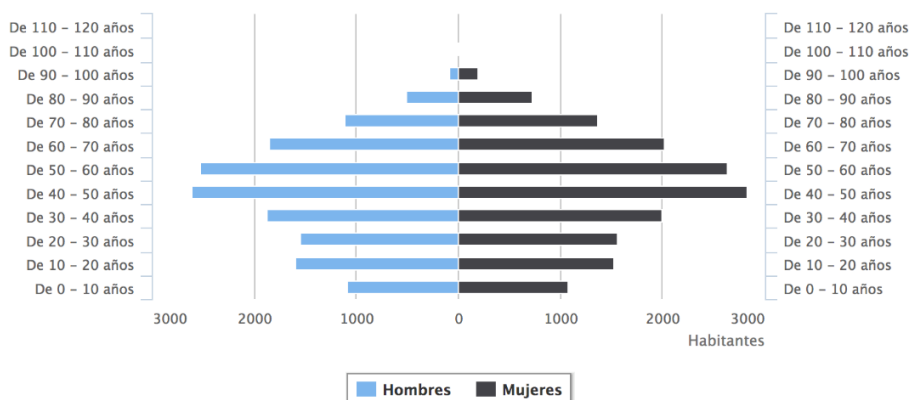
En el ámbito de Tenerife, el I Plan Insular de Drogodependencias y otras Adicciones (2015-2023) se recoge que el consumo y uso de drogas ha aumentado, destacándose el alcohol, el cannabis y la cocaína. A esto se le suma que las edades de iniciación han ido en descenso, al igual que la percepción del riesgo generando que se normalice con mayor frecuencia su integración (IASS, 2015).

Esto nos lleva, nuevamente a destacar la importancia de los estudios dirigidos a rangos de edades más tempranas a las que normalmente se dirigen, para los cuales hay menos investigaciones disponibles.

Las fuentes y evidencias consultadas (Toledano et al., 2023; Papantouno et al., 2023; Herrera et al., 2006, 2010; Herrera, 2022a, 2022b, 2023a, 2023b; UNICEF, 2021; Gómez Miguel, Kuric y Sanmartín, 2023; Asociación Española de Pediatría, AEP, 2021), reflejan una incidencia de problemas en la infancia y adolescencia respecto al uso de las Tecnologías y efectos en la salud mental y física y los riesgos asociados, así como las dificultades para revertir los factores de riesgo y potenciar los de protección.

## **2.8. Contexto de la investigación aplicada al municipio de Candelaria.**

El municipio de Candelaria abarca una extensión de 49,8 kilómetros cuadrados y se sitúa a una distancia de 19 kilómetros de Santa Cruz de Tenerife, capital de la isla. Según los datos recientes del Ayuntamiento de Candelaria (a fecha de 26 de junio de 2024 y obtenidos gracias al SAC “Servicio de Atención a la Ciudadanía”), cuenta con aproximadamente 30.884 habitantes, comprendidos entre sus ocho núcleos poblacionales: Barranco Hondo, Igueste, Araya, Las Cuevecitas, Malpaís, Playa de la Viuda, Candelaria y Las Caletillas. El Gráfico 1 muestra la pirámide de edad del municipio.

**Gráfico 1:***Pirámide de edad del municipio de Candelaria*

Fuente: Sede Electrónica del Ayuntamiento de Candelaria.

Actualmente, existen varios proyectos y planes relevantes en el municipio para los propósitos de este estudio como son: el proyecto interroga-T.; el Proyecto PAOLA; el Proyecto UPACAN 2324; el Plan de infancia y adolescencia 2023-2027; el Programa deporte y salud; o, directamente vinculado a este estudio, el Plan municipal de prevención de las adicciones (2019-2023) del municipio de la Villa de Candelaria.

En cuanto a los recursos educativos, el municipio de Candelaria cuenta con un centro infantil municipal público, cuatro centros infantiles privados, cinco centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y dos Institutos de Educación Secundaria (IES), todos de carácter público. El municipio cuenta con 1.719 alumnos/as matriculados/as en centros de educación infantil y primaria, 149 en el CEIP Carmen Álvarez de la Rosa; 582 en el CEIP Príncipe Felipe; 589 en el CEIP Punta Larga; 200 en el CEIP Araya y 199 en el CEIP Igueste (Ayuntamiento de Candelaria, 2021).



### **3. Objetivos.**

#### **3.1. General.**

Conocer la valoración percibida de los responsables de centros educativos y de progenitores/as con hijos/as escolarizados/as en el municipio de Candelaria en los centros de educación infantil y primaria, sobre factores de riesgo/protección y propuestas de mejora para la prevención universal, selectiva e indicada de las adicciones psicoactivas y comportamentales en el municipio.

#### **3.2. Objetivos Específicos.**

1. Identificar los factores de riesgo percibidos por progenitores/as en el entorno escolar y comunitario de los centros educativos seleccionados.
2. Recoger la valoración de progenitores/as sobre la efectividad de las actividades realizadas en el aula por el equipo de profesionales del Ayuntamiento para la prevención de adicciones y otros riesgos.
3. Recabar las propuestas de los padres para fortalecer la prevención de adicciones del municipio.
4. Conocer las tipologías de incidentes según el centro educativo.

## 4. Metodología.

### 4.1. Participantes.

Las personas participantes en esta investigación, como se ha indicado, se dividen en dos grupos: progenitores/as de niños/as escolarizados/as y equipos directivos de centros. Así, del primer grupo han participado un total de 23 madres, 9 padres y 15 personas con otra vinculación familiar con los/as estudiantes. En cuanto al segundo grupo, han participado 5 miembros de los equipos directivos, una persona por cada centro analizado.

**Tabla 1:** *Progenitores/as*

<b>Sexo</b>	M	68,1%
	H	31,9%
<b>Edad</b>	18-30	25,5%
	31-45	44,7%
	46-65	29,8%
	+ 65	0%
<b>Parentesco</b>	Madre	53,2%
	Padre	27,7%
	Hermana	2,1%
	Hermano	2,1%
	Tío	2,1%
	Tía	6,4%
	Abuelas	2,1%
	Abuelo	2,1%
	Ajena	2,1%
<b>N.º Hijos/as escolarizados</b>	1	76,6%
	2	19,1%
	3	4,2%
	+ 3	0%
<b>Residente municipio</b>	SÍ	97,9%
	NO	2,1%

A continuación, en la tabla 2 se recogen los datos identificativos de manera general de los/as miembros del equipo directivo de los centros participantes.

**Tabla 2:** *Equipos directivos de cada C.E.I.P.*

	<b>C.E.I.P. Iguete</b>	<b>C.E.I.P. Araya</b>	<b>C.E.I.P. Carmen Álvarez de la Rosa</b>	<b>C.E.I.P. Punta Larga</b>	<b>C.E.I.P. Príncipe Felipe</b>
<b>Sexo</b>	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer
<b>Cargo que ocupa</b>	Jefa de estudios	Dirección	Jefe de estudios	Director en funciones	Dirección

## 4.2. Técnica.

La técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada (Anexo 2).

## 4.3. Instrumento.

Los instrumentos aplicados han sido dos: 1) un guión de cuestionario dirigido a familias con hijos/as escolarizados/as en el municipio (Anexo 1) Este ha sido diseñado ad-hoc, elaborado por el equipo de investigación de la Universidad de La Laguna y del Ayuntamiento, basado en el Programa Local de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar (PLPAD) vigente durante el periodo 2019-2023. Así como, 2) un guión de entrevista semiestructurada dirigido al equipo directivo de los centros de educación infantil y primaria del estudio (Anexo 2).

## 4.4. Procedimiento.

El procedimiento de la investigación y resultados se aplica un análisis cuantitativo y cualitativo de resultados y aportaciones a preguntas abiertas.

## 5. Resultados.

### 5.1. Progenitores/as

**Tabla 3:** *Resultados generales progenitores/as*

<b>Acude con sus hijos/as en coche o andando al centro.</b>	Coche:	80,9%
	Andando:	14,9%
	Otro:	4,3%
<b>Asiste a las tutorías que les convoca el profesorado.</b>	Sí:	83%
	No:	17%
<b>Solicita por su cuenta tutorías con el profesorado.</b>	Sí:	59,6%
	No:	40,4%
<b>Acuden a las sesiones, talleres o actividades para progenitores/as organizadas por el centro.</b>	Sí:	61,7%
	No:	38,3%
<b>Está contento/a con tener a su hijo/a en este centro educativo.</b>	Sí:	95,7%
	No:	4,3%
<b>Conoce la existencia del programa de actividades que ejecuta el equipo de profesionales del ayuntamiento dentro del aula con su hijo/a para la promoción de la salud y prevención de riesgos.</b>	Sí:	59,6%
	No:	40,4%
<b>Su hijo/a le ha comentado alguna vez sobre este asunto y si le explicaron y trabajaron estas actividades en el aula.</b>	Sí:	57,4%
	No:	42,6%

**Tabla 4:** *Resultados generales sobre los indicadores de riesgo percibido*

Indicadores	Preocupa		Riesgo			Control de la situación	
	Sí	No	Bajo	Alto	Muy alto	Desde la familia	Fuera de la familia
<b>Acoso presencial y virtual entre menores fuera de la escuela.</b>	83%	10,6%	23,4%	36,2%	23,4%	51,1%	23,4%
<b>Acoso o <i>bullying</i> dentro de la escuela por los/as iguales.</b>	89,4%	4,2%	23,4%	21,3%	36,2%	42,5%	38,3%
<b>La sexualización de la infancia (pornografía y acoso)</b>	87,2%	8,5%	25,5%	19,1%	40,4%	57,4%	23,4%
<b>Violencia física, psicológica y sexual entre menores dentro de la escuela</b>	89,4%	6,4%	25,5%	12,8%	42,5%	40,4%	42,5%
<b>La información, fotos y vídeos personales y/o familiares que comparte y sube a las redes sociales</b>	87,2%	6,4%	27,7%	27,7%	27,7%	63,8%	17%
<b>Acceso a juegos y apuestas online, en locales o mediante dispositivos móviles</b>	80,8%	14,9%	34%	21,3%	23,4%	68,1%	14,9%
<b>Consumo de cigarrillos electrónicos y de vapeo</b>	76,6%	23,4%	34%	19,1%	25,5%	63,8%	19,1%
<b>Acceso a sustancias (alcohol, tabaco, medicamentos...)</b>	76,6%	21,3%	29,8%	21,3%	29,8%	57,4%	23,4%
<b>Acceso a sustancias ilegales (marihuana, hachís, cocaína...)</b>	78,7%	19,1%	25,5%	21,3%	31,9%	53,2%	29,8%
<b>Problemas emocionales y conductuales</b>	85,1%	10,6%	23,4%	31,9%	27,7%	68,9%	23,4%
<b>Presión desde las redes sociales, <i>influencers</i>, <i>youtubers</i>, en la creación de conductas problemáticas (alimentación, imagen, sexualización)</b>	85,1%	12,8%	17%	23,4%	42,5%	48,9%	31,9%
<b>Otros</b>							

**Cuadro 5: Preguntas abiertas**

¿Qué aspectos positivos, concebidos como factor de protección, considera tiene su barrio /zona de residencia y en general de Candelaria, que contribuyen a la calidad de vida, protección de la infancia y adolescencia del municipio?	Zona de ocio infantil, variedad de deportes, lugar seguro, comunidad de vecinos unida, buena comunicación y transporte público.
¿Qué aspectos negativos, concebidos como factor de riesgo, considera tiene su barrio /zona de residencia y en general en Candelaria, que no contribuyen a la calidad de vida, protección de la infancia y adolescencia del municipio?	Poca vigilancia, poco control policial, ambiente nocturno inseguro, parques con falta de iluminación, mucha gente que viene de fuera y falta de formación fuera de los colegios.
¿Qué cree que debe hacerse para modificar los aspectos negativos señalados en la pregunta anterior?	Más policía, más control, más vigilancia, talleres/actividades, más iluminación.
¿Qué cree que se puede hacer desde la propia familia en la prevención y detección de situaciones problema en casa?	Enseñar a los niños, charlas, fomentar la confianza, apoyo familiar e implicación, prestar atención a los hijos y educar en valores.
¿Qué cree que puede hacerse desde el centro educativo para mejorar la prevención y detección de situaciones problemáticas?	Más profesores, buenos proyectos infantiles, comunicación con los padres, escuchar y detectar problemas a tiempo, más actividad en pequeños grupos para focalizar el posible problema y no permitir dispositivos móviles.

## 5.2. Resultados equipos centro educativo.

**Tabla 5: Prevención escolar**

Recursos preventivos	Sí	No	No sé/No contesta
Plan de centro para la convivencia positiva (curso escolar 2023/2024)	100%	0%	0%
Proyecto o programa de mediación escolar ejecutado por profesorado acreditado.	100%	0%	0%
Proyecto de prevención del acoso cara a cara, convivencia y acoso online.	80%	0%	20%
Programa para la mejora de la convivencia, PROMECO tutorías afectivas para el bienestar.	60%	20%	20%
Proyecto Interrógate de prevención desde el Ayuntamiento de Candelaria	100%	0%	0%

**Tabla 6: Coordinación y dificultades expresadas**

Preguntas	Sí	No	No sé/No contesta
Mantiene coordinación con recursos municipales de la corporación local desde el centro educativo (Mujer, SMPAD, Deportes, Cultura, Servicios Sociales, etc.).	100%	0%	0%
Mantiene coordinación con recursos municipales el tercer sector municipal (Cruz Roja, Cáritas, ANTAD, Tejido Asociativo, etc.).	100%	0%	0%

**Cuadro 6: Preguntas abiertas**

¿Cuáles son las mayores dificultades con las que se encuentra? El tiempo que se tarda y actividades para realizar en el centro con poca antelación; implicación de las familias; burocracia.
¿Qué propone para su mejora? Planificación de actividades desde septiembre; seguir ofertando formaciones y actividades para trabajar constantemente con las familias.

**Tabla 7:** *Indicadores escolares*

<b>Incidencia de indicadores</b>	<b>Muy baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Moderada</b>	<b>Alta</b>	<b>Muy alta</b>
<b>Disrupción escolar.</b>	40%	20%	40%	0%	0%
<b>Conflicto de relaciones directas entre el profesorado y el alumnado.</b>	40%	60%	0%	0%	0%
<b>Destrozo y robo de materiales</b>	60%	40%	0%	0%	0%
<b>Relacionadas con aspectos físicos, madurativo o relacionales.</b>	20%	80%	0%	0%	0%
<b>Relacionadas con el origen o cultura del alumnado.</b>	60%	40%	0%	0%	0%
<b>Reiterada no asistencia justificada al centro</b>	20%	80%	0%	0%	0%
<b>Relacionadas con el sexo o identidad sexual del alumnado.</b>	80%	20%	0%	0%	0%
<b>Casos-hoy protocolos abiertos</b>	60%	20%	20%	0%	0%
<b>Casos de acoso.</b>	40%	40%	0%	0%	0%
<b>Casos de ciberacoso.</b>	60%	20%	0%	0%	0%

## 6. Discusión.

De forma genérica, se puede apuntar que un porcentaje destacado de las familias participantes en este trabajo señalan tener una comunicación activa con el profesorado a través de tutorías o sesiones organizadas por el centro. Se trata de familias que en su mayoría destacan estar contentas con el centro. En cuanto a la existencia del programa de actividades desarrollado por profesionales del ayuntamiento dentro del aula en materia de promoción de salud y prevención de riesgos, algo más de la mitad de las familias afirman conocerlo. Este dato puede estar señalando la necesidad de tener que seguir profundizando en el trabajo colaborativo entre agentes implicados donde las familias han de jugar un papel fundamental.

En cuanto al nivel de preocupación es notablemente alto en general en referencia a todos los indicadores. Por otro lado, se observa como la percepción del riesgo es igualmente alta en situaciones como: acceso a sustancias legales e ilegales, el consumo de cigarrillos electrónicos y de vapeo, entre otros. En cuanto a los resultados del control de la situación, se observa la importancia que se le da al papel de la familia, aunque siempre entendida en relación con los agentes o contextos externos a ella. Sin embargo, se observa como en el indicador de violencia física, psicológica y sexual entre menores dentro de la escuela, se le da más importancia al control desde fuera de la familia.

Sobre las respuestas a las preguntas abiertas y características del municipio, se destaca la necesidad de implementar más vigilancia y policía en el municipio para garantizar la seguridad. Por otro lado, diversas propuestas: implementación de talleres y charlas con grupos reducidos de estudiantes, aumentando así la posibilidad de identificar antes la problemática que les afecta. Asimismo, se sugiere añadir más profesores/as, fomentar la confianza y la implicación familiar en el proceso educativo.

Sobre los C.E.I.P. de todo el municipio, tres de ellos trabajan todos los recursos preventivos, mientras que dos señalan “no” y “no sé, no contesta” sobre el Proyecto de prevención del acoso cara a cara, convivencia y acoso online, y en el Programa para la mejora de la convivencia, PROMECO tutorías efectivas para el bienestar.

Así mismo resaltar la coordinación las áreas municipales y TSAS del municipio. Aun así, los CEIP, encuentran dificultades como la burocracia y la falta de respuestas en tiempo adecuado según necesidades de planificación. Por ello proponen acciones como el seguir ofertando talleres y actividades, así como el desarrollo de una planificación que coincida con los tiempos de la planificación escolar.

Sobre la convivencia escolar resaltar que las respuestas oscilan entre una percepción muy baja y baja, destacando algunos indicadores como las relacionadas con el sexo o identidad sexual del alumnado y la reiterada ausencia injustificada en el centro. Además, solo se registraron dos respuestas señaladas como moderada, siendo en los indicadores de interrupción escolar y casos-protocolos abiertos.

## 7. Conclusiones.

Los resultados sobre progenitores/as (no son representativos, aunque aportan los siguientes resultados).

Acuden al centro en coche con sus hijos/as en su mayoría. Asisten al total de tutorías a las que se les convoca, y solicitan por su cuenta un poco más de la mitad, así como acudir a las actividades en el centro, conocer las actividades que se aplican por el equipo técnico del Ayuntamiento en los CEIP. Destacar, que expresan estar contentos/as con el centro y que su hijo/a esté en el mismo.

Respecto a los indicadores de riesgo percibido, señalar una alta preocupación por los 11 pre - establecidos que exploran (acoso presencial y online, dentro y fuera del centro, uso y abuso de TRIC, pornografía, violencia, juegos online, consumo, problemas emocionales, imitación conductual por influencia de TRIC). La alta percepción sobre los 11 indicadores que pueden afectar al desarrollo de los/as menores, puede valorarse como positivo y componente informativo necesaria para iniciar conductas preventivas.

Sobre el riesgo percibido de los 11 indicadores, los valoran en su mayoría dentro de la categoría de alto y muy alto. Respecto al control de la situación sobre el riesgo percibido en los 11 indicadores, señalar que perciben un buen control desde la familia para reducir el riesgo de presencia de los siguientes indicadores (1. Acoso presencial y virtual entre menores fuera de la escuela, 2. La sexualización de la infancia (pornografía y acoso), 3. La información, fotos y vídeos personales y/o familiares que comparte y sube a las redes sociales, 4. Acceso a juegos y apuestas online, en locales o mediante dispositivos móviles, 5. Consumo de cigarrillos electrónicos y de vapeo, 6. Acceso a sustancias ilegales (marihuana, hachís, cocaína...), 7. Acceso a sustancias (alcohol, tabaco, medicamentos...), 8. Problemas emocionales y conductuales). La alta percepción de control familiar mantiene relación con control parental sobre los dispositivos de acceso a las TRIC, la disponibilidad, acceso y uso, contenidos, tiempo, edad y etapa educativa.

Así mismo, perciben muy baja influencia desde la familia, para reducir el riesgo de indicadores y que éstos escapen al control de la familia. (9. Acoso o bullying dentro de la escuela por los/as iguales., 10. Violencia física, psicológica y sexual entre menores dentro de la escuela., 11. Presión desde las redes sociales, influencers, youtubers, en la creación de conductas problemáticas (alimentación, imagen, sexualización).

En la pregunta abierta sobre aspectos positivos, concebidos como factor de protección, considera tiene su barrio /zona de residencia y en general de Candelaria, que contribuyen a la calidad de vida, protección de la infancia y adolescencia del municipio, destacan aspectos como: Zona de ocio infantil, variedad de deportes, lugar seguro, comunidad de vecinos unida, buena comunicación y transporte público. Sobre aspectos negativos, resaltan: Poca vigilancia, poco control policial, ambiente nocturno inseguro, parques con falta de iluminación, mucha gente que viene de fuera y falta de formación fuera de los colegios.

Proponen; más policía, más control, más vigilancia, talleres/actividades, más iluminación. Desde la familia; Enseñar a los niños, charlas, fomentar la confianza, apoyo familiar e



implicación, prestar atención a los hijos y educar en valores. Y para el Centro educativo, proponen: más profesores/as, buenos proyectos infantiles, comunicación con los padres/madres, escuchar y detectar problemas a tiempo, más actividad en pequeños grupos para focalizar el posible problema y no permitir dispositivos móviles.

Respecto a los/as responsables de los CEIP, de los cinco centros, como recursos preventivos que se aplican, dispone el 100% de los siguientes (Plan de centro para la convivencia positiva, Proyecto o programa de mediación escolar ejecutado por profesorado acreditado, Proyecto Interrógate de prevención desde el Ayuntamiento de Candelaria), un 80%, dispone del Proyecto de prevención del acoso cara a cara, convivencia y acoso online y un 60%, del Programa para la mejora de la convivencia, PROMECO tutorías afectivas para el bienestar.

Respecto a la incidencia de indicadores en los centros, señalar muy baja o baja, la presencia de los siguientes (Conflicto de relaciones directas entre el profesorado y alumnado, Destrozo y robo de materiales, Relacionadas con aspectos físicos, madurativo o relacionales, Relacionadas con el origen o cultura del alumnado, Reiterada no asistencia justificada al centro, Relacionadas con el sexo o identidad sexual del alumnado, Casos de acoso, Casos de ciberacoso), y moderada la presencia de los indicadores (Disrupción escolar, Casos/protocolos abiertos).

Sobre la coordinación de los CEIP, con la Corporación y áreas municipales y los recursos del tercer sector de la acción social en el municipio, expresan una muy buena coordinación con sus centros.

La dificultad principal expresada es: el tiempo que se tarda y actividades para realizar en el centro con poca antelación, implicación de las familias y la burocracia, y proponen: una planificación de actividades desde septiembre, seguir ofertando formaciones y actividades para trabajar constantemente con las familias

## 8. Referencias bibliográficas.

- Ander-Egg, E. (1991). *Introducción a la planificación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Asociación Española de Pediatría (AEP, 2021): *Comunicado de la AEP sobre la edad de uso de dispositivos móviles en la infancia y la adolescencia*, Madrid, 22 de noviembre de 2023, en: [https://www.aeped.es/sites/default/files/comunicado\\_salud\\_digital\\_aep.pdf](https://www.aeped.es/sites/default/files/comunicado_salud_digital_aep.pdf)
- Ayuntamiento de Candelaria. (2019). *IV Plan Municipal de Prevención de Adicciones (2019-2023) del municipio de la Villa de Candelaria*. Recuperado de <https://drogodependencias.femp.es/sites/default/files/Ayuntamiento%20de%20Candelaria.pdf>
- Ayuntamiento de Candelaria (2021). *Informe diagnóstico de la infancia y la adolescencia, en el municipio de la Villa de Candelaria*. Recuperado de <https://www.candelaria.es/wp-content/uploads/Diagnostico-Candelaria.pdf>
- Ayuntamiento de Candelaria. (s.f.). *Proyecto Interrogate de prevención desde el Ayuntamiento de Candelaria*. Recuperado de <https://www.candelaria.es/los-centros-educativos-del-municipio-trabajan-la-prevencion-en-los-distintos-ambitos-a-traves-de-interrogate/>
- Becoña, E. (1999). *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas*. Ministerio del Interior.
- Becoña, E. (2023). *Guía de buenas prácticas y calidad en la prevención de las drogodependencias y de las adicciones*. Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Recuperado de [https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/2023\\_Becona\\_GuiaBuenasPracticasCalidad\\_PrevDrogasAdicciones.pdf](https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/2023_Becona_GuiaBuenasPracticasCalidad_PrevDrogasAdicciones.pdf)
- Becoña Iglesias, E., y Cortés Tomás, M. (2016). *Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación*. Ministerio del Interior. Gobierno de España.
- García, G. y Ramírez, J. M. (2002). *Diseño y evaluación de proyectos sociales*. Zaragoza: Certeza.
- Gobierno de Canarias (2017). *Concejalía de Educación y Universidades. Resolución por la que se crea el registro de las personas acreditadas en mediación escolar de nivel 1 y de los servicios sociales de mediación escolar de los centros educativos de la comunidad autónoma de Canarias y se dictan instrucciones sobre su funcionamiento*. Recuperado de [http://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/galerias/descargas/normativa-internas/resolucion\\_registro\\_mediacion\\_escolar\\_instrucciones2017.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/galerias/descargas/normativa-internas/resolucion_registro_mediacion_escolar_instrucciones2017.pdf)
- Gobierno de Canarias. (2023). *Plan de centros para la convivencia positiva (curso escolar 2023/2024)*. Recuperado de

[https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/convivencia\\_escolar/convocatoria-modelo-convivencia-positiva/](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/convivencia_escolar/convocatoria-modelo-convivencia-positiva/)

Gobierno de Canarias. (s.f.). *Programa para la Mejora de la Convivencia, PROMECO Tutorías afectivas para el bienestar*. Recuperado de <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/convivencia/category/promeco/>

Gobierno de Canarias. (2022). *IV Plan Canario sobre Adicciones 2022/2024*. Recuperado de <https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/314189f0-4ae8-11ed-9278-552438ed8536/IVPlanCanariosobreadicciones-2022-2024.pdf>

Gobierno de Canarias. (s.f.). *Proyecto de prevención del acoso cara a cara, convivencia y acosos online*. Recuperado de <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/acosoescolar/>

Gómez Miguel, A., Kuric, S. y Sanmartín, A. (2023). *Juventud y pornografía en la era digital: consumo, percepción y efectos*. Madrid: Centro Reina Sofía de Fad Juventud. DOI: 10.5281/zenodo.10144121

Herrera Hernández, J. M. (2022a). *Trabajo Social Clínico online en Servicios Sociales*. Material de Estudio. Instituto Español de Trabajo Social Clínico. (IETSC). Páginas 1-26. Portal del IETSC.

Herrera, J. M. (2022b). *Material académico asignatura Trabajo Social con Individuos y Familias I*. Grado de Trabajo Social, Universidad de La Laguna. (Sin editar).

Herrera Hernández, J. M. (2023a). *Participación con la infancia y adolescencia en la planificación de la política social local*. En A. S. Jiménez Hernández, C. J. Castro Ramírez, M. Vergara Arboleda, & R. S. Chacón Pinilla (eds.), *La escuela promotora de derechos, buen trato y participación.: Revisiones, estudios y experiencias* (pp. 503-511). Madrid: Octaedro.

Herrera Hernández, J.M. (2023b) *Terapia Breve Estratégica (TBE) con Problemáticas Específicas. Modulo 2. Master/ Especialista en Trabajo Social Clínico*. Seminario Aplicado. Portal formativo del IETSC.

Herrera Hernández, J. M., & Gutiérrez Barroso, J. (2023). Transferencia de conocimiento e innovación social desde la Universidad para la ruptura de la brecha digital desde los servicios sociales. *Methaodos. Revista de ciencias sociales*, 11(2). <https://doi.org/10.17502/mrcs.v11i2.707>

Herrera Hernández, J. M., Rodríguez Pérez, M.B., & Castillo Betancor, J. (2022). *La intervención grupal online desde los servicios sociales en la inserción con clientes/as en situación de vulnerabilidad social desde el trabajo social clínico y la pedagogía terapéutica*. En J. M. Ramírez Navarro, A. R. del Águila Obra, & L. M. Rondón García

- (eds.), *Tecnología, innovación y servicios sociales. Tecnosocial-2022*. Madrid: Aranzadi.
- Herrera Hernández, J.M., Rodríguez Díaz, I., Cruz Alonso, C. M. y Martín Felipe, O. M. (2006). *La Educación: Mis hijos/as y yo: Guía padres, madres y/o tutores/as*. Ayuntamiento de Santa Úrsula.
- Herrera Hernández, J.M., Albelo Alfonso, M.Y., García Rivero, M.C. y Getino Melián, A. (2010). *Guía de recetas para educar en familia*. FUNCAPID y Gobierno de Canarias.
- IASS (2015). *I Plan Insular de Drogodependencias y otras Adicciones (2015-2023)*. Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria. Recuperado de [https://www.iass.es/images/Plan\\_Drogodependencias.pdf](https://www.iass.es/images/Plan_Drogodependencias.pdf)
- Isaacs, D. (2002). Centro educativo. ¿Organización o Comunidad? *ESE. Estudios sobre educación*, 2, 97-110.
- Jaramillo, L. (2007). Concepción de infancia. *Zona próxima*, 8, 108-123. <https://doi.org/10.14482/zp.08.658.44>
- Ley 16/2019, de 02 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias. (2019). BOC, núm. 94, 17 de mayo de 2019, BOE, núm. 141, 13 de junio de 2019. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2019/05/02/16>
- Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias, «BOC núm. 94, de 28 de julio de 1998, «BOE» núm. 198, de 19 de agosto de 1998. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-cn/l/1998/07/22/9/con>
- Loor Briones, W., Hidalgo, H., Macías Alvarado, J., García Noy, E., & Scrich Vázquez, A. (2018). Causas de las adicciones en adolescentes y jóvenes en Ecuador. *Archivo Médico Camagüey*, 130-138.
- Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (2023). *Estudio piloto. ETUDES 2023 12 y 13 años. Encuesta piloto sobre uso de drogas y adicciones en estudiantes de enseñanzas secundarias de 12 y 13 años de 1º y 2º de la ESO en España*. Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- OMS. (2019). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)
- OMS. (2010). *Recomendaciones Mundiales sobre la actividad física para la salud*. Recuperado de: [http://whqlibdoc.who.int/publications/2010/9789243599977\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2010/9789243599977_spa.pdf)
- Papantouno, M., Portelli, C. y Gibson, P. (2023). *Ganar sin pelear: Técnicas y estrategias para solucionar las dificultades sociales, emocionales y conductuales de niños y adolescentes en la escuela*. Barcelona: Herder.
- Peñafiel, E. (2009). Factores de riesgo y protección en el consumo de sustancias en adolescentes, *Pulso*, 32, 147-173.

- Pérez, G. (2008). *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- Santi, A. S. (2006). Alcoholismo: integración familia - paciente desde la terapia ocupacional. *Revista Gallega Terapia Ocupacional*, 4, 1-25. Recuperado de <https://www.revistatog.com/num4/pdfs/ORIGINAL4.pdf>
- Santibáñez, R.; Ruíz-Nazareo, M.; De Audikana, M. (Coords.) (2020). *Factores de riesgo y conductas de riesgo en la adolescencia*. Madrid: Síntesis.
- Toledano, S., et al. (2023). *Informe #Rayadas: La salud mental de la población joven en España*. Fundación Manantial. Recuperado de <https://www.fundacionmanantial.org/wp-content/uploads/2023/11/INFORME-SALUD-MENTAL-JOVENES-2023v2.pdf>
- UNICEF (2021). *Impacto de la tecnología en la adolescencia, relaciones, riesgos y oportunidades: Un estudio comprensivo e inclusivo hacia el uso saludable de las TRIC*. Documento online. Recuperado de: <https://www.unicef.es/publicacion/impacto-de-la-tecnologia-en-la-adolescencia>

## Anexos.

### Anexo 1: Guion de entrevista semiestructurada para familias con hijos/as/es escolarizados/as/es en el municipio.

#### Día, fecha y hora

#### Centro:

- C.E.I.P. Igueste, C.E.I.P. Araya, C.E.I.P. Carmen Álvarez de la Rosa, C.E.I.P. Punta Larga y C.E.I.P. Príncipe Felipe.

#### Datos socioeducativos:

- Género persona entrevistada (mujer, hombre)
- Edad (entre 18- 30 años, de 31-45, de 46-65, más de 65 años)
- Parentesco con el menor (madre, padre, abuelo/a, tío/a, etc.)
- N.º de hijos/as/es que tiene en el Centro, edad y curso
- Reside en Candelaria: Candelaria casco urbano, Las Caletillas, Punta Larga, La Viuda, El Ramonal, Barranco Hondo, Igueste de Candelaria, Araya, Cuevecitas, Malpaís y La Viuda.
- Situación actual: Estudiante, trabajador/a, autónomo/a, amo/a de casa, Jubilado/a, Autónomo/a, Paro/desempleado/a, otro.

#### Datos familia- escuela: (responder si/no/ ns/nc)

- Acude con sus hijos/as en coche o andando al centro
- Asiste a las tutorías que les convoca el profesorado
- Solicitan por su cuenta tutorías con el profesorado
- Acuden a las sesiones, talleres o actividades para progenitores/as organizado por el centro
- Está contenta/o con tener a su hijo/a en este centro educativo
- Conoce la existencia del programa de actividades que ejecuta el equipo de profesionales del ayuntamiento dentro del aula con su hija, para la promoción de la salud y prevención de riesgos (**preguntar según anexo 2**)
- Su hijos/a, le ha comentado alguna vez sobre este asunto y si le explicaron y trabajaron estas actividades en el aula. (**preguntar según anexo 2**)

#### Preguntas generales:

Del listado de indicadores siguientes, señala los que te preocupan, así como la percepción de riesgo para los/as hijos/as y en qué medida la situación escapa o no al control y educación desde la familia.

Indicadores	Preocupa		Riesgo			Control de la situación	
	Sí	No	Bajo	Alto	Muy alto	Controlable desde la familia	Fuera de control de la familia
Acoso presencial y virtual entre menores fuera de la escuela							
Acoso o <i>bullying</i> dentro de la escuela por los/as iguales							
La sexualización de la infancia (pornografía y acceso)							
Violencia física, psicológica y sexual entre menores dentro de la escuela							
Violencia física, psicológica y sexual entre menores fuera de la escuela							
La información, fotos, vídeos, personales y/o familiares que comparte y suben a las redes sociales							
Acceso a juegos y apuestas online, en locales o mediante dispositivos móviles.							
Consumo de cigarrillos electrónicos y de vapeo.							
Acceso a sustancias (alcohol, tabaco, medicamentos)							
Acceso a sustancias ilegales (marihuana, hachís, cocaína...)							
Problemas emocionales y conductuales							

Presión desde las redes sociales, <i>influencers</i> , <i>youtubers</i> , en la creación de conductas problema (alimentación, imagen, sexualización, etc.)							
Otros (especifique y valore)							

**Observaciones.****Preguntas específicas**

1. ¿Qué aspectos positivos, concebidos como factor de protección, considera tiene su barrio /zona de residencia y en general de Candelaria, que contribuyen a la calidad de vida, protección de la infancia y adolescencia del municipio?

- Aspectos positivos de mi barrio o zona de residencia
- Aspectos positivos de Candelaria

2. ¿Qué aspectos negativos, concebidos como factor de riesgo, considera tiene su barrio /zona de residencia y en general en Candelaria, que no contribuyen a la calidad de vida, protección de la infancia y adolescencia del municipio?

- Aspectos negativos de mi barrio o zona de residencia
- Aspectos negativos de Candelaria

3. ¿Qué cree que debe hacerse para modificar los aspectos negativos señalados en la pregunta anterior?

- Soluciones para mi zona o barrio de residencia
- Soluciones para Candelaria

4. ¿Qué cree que puede hacerse desde el centro educativo para mejorar la prevención y detección de situaciones problemáticas?

Situaciones	Propuestas
Detección del acoso o bullying en el centro	
Participación de la familia en la escuela	
Consumo de sustancias a la entrada o salida del centro educativo	
Conductas de violencia, sexualización, acceso a dispositivos móviles en el centro, etc.	
Detección del fracaso escolar en los menores estudiantes	
Otras (especificar):	

5. ¿Qué cree que se puede hacer desde la propia familia en la prevención y detección de situaciones problema en casa?

**Observaciones:**

## Anexo 2: Preguntas para las entrevistas dirigidas al equipo directivo de los centros de educación infantil y primaria del estudio.

### 1. Dato identificativos

- Nombre
- Género
- Cargo que ocupa
- Centro Educativo
- Día de entrevista:
- Modo de entrevista: presencial, telefónica

### 2. Dispone el centro de los programas o servicios siguientes: (SI, NO, NS/NC),

- Plan de centros para la convivencia positiva (curso escolar 2023/2024)
- Proyecto o programa de mediación escolar ejecutado por profesorado acreditado
- Proyecto de prevención del acoso cara a cara, convivencia y acosos online.
- Programa para la Mejora de la Convivencia, PROMECO Tutorías afectivas para el bienestar
- Proyecto Interrogante de prevención desde el Ayuntamiento de Candelaria
- Otros (especificar)

### 3. Coordinación desde el centro educativo con recursos municipales (SI, NO, NS/NC),

- Mantiene coordinación con recursos municipales de la Corporación Local, desde el centro educativo (Mujer, SMPAD, Deportes, Cultura, Servicios Sociales, etc.).
- Mantiene coordinación con recursos municipales del tercer sector municipal: (Cruz Roja, Cáritas, ANTAD, Tejido Asociativo, etc.),  
- *Pregunta abierta:* ¿Cuáles son las mayores dificultades con las que se encuentra? ¿Qué propone para su mejora?

### 4. Valoración percibida de incidencias en el Centro Educativo curso 2022-2023

Indicadores de incidencia	Muy baja	Baja	Moderada	Alta	Muy alta
Disrupción escolar					
Conflicto relaciones directas entre el profesorado y el alumnado					
Conflicto relaciones directas entre alumnado					
Destrozo y robo de materiales					
Relacionadas con aspectos físicos, madurativos o relacionales					
Relacionadas con el origen o cultura del alumnado					
Reiterada no asistencia justificada al centro del alumnado					
Relacionadas con el sexo o identidad sexual del alumnado.					
Casos-protocolos abiertos					
Casos de acoso					
Casos de ciberacoso					

### 5. Recomendaciones para mejorar la prevención con las familias del municipio con hijos/as escolarizados/as, por parte del Ayuntamiento:

### 6. Observaciones